

La enseñanza del golpe de Estado de 1973 y las disputas en la construcción del currículum¹

Lucía Valencia Castañeda

Doctoranda en Didáctica de las Ciencias Sociales, la Historia y la Geografía

Universidad Autónoma de Barcelona

lucia.valencia@usach.cl

Resumen

El artículo analiza la enseñanza del golpe de Estado de 1973 en Chile, a través de las disputas que genera la construcción curricular en las tres propuestas que han incluido este acontecimiento histórico, desde la recuperación de la democracia. Describe la forma y contenido de dichas propuestas y cómo influye el contexto social y político en su formulación. Su interés es dar cuenta de las disputas por la memoria en relación a este tema y de los actores sociales que participan en su construcción.

Palabras claves: Disputas en la construcción del currículum, enseñanza del Golpe de Estado, disputas por la memoria

Abstract

The article discusses the teaching of the coup d'état (1973) in Chile, through the disputes generated curriculum construction in the three proposals that have included this historic event, since the restoration of democracy. Describe the form and content of the proposals and how it influences the social and political context in its formulation. His interest is to account for memory disputes relating to this issue and the social actors involved in its construction.

Keywords: Disputes in the construction of the curriculum, teaching coup d'état, disputes memory

¹ Este artículo forma parte del trabajo de la autora, El Golpe de Estado de 1973 ¿Qué enseñar y para qué?, pronto a publicarse en el libro, A 40 años del Golpe de Estado en Chile. Continuidades y rupturas en la historia reciente: actores política y educación, editado por la Universidad de Santiago de Chile y compilado por Cristina Moyano Barahona.

Introducción

El golpe de Estado de 1973 fue incluido como materia de enseñanza escolar por primera vez en Chile, en el contexto de la Reforma Educacional que comenzó a implementarse a mediados de la década de 1990. Inmediatamente conocida la decisión de incluir esta temática en la enseñanza de la historia, se inició un debate académico y político que incorporó a Chile en las disputas por la memoria del pasado reciente, tal como ocurría con notoriedad desde la década de 1990 en muchas otras sociedades del mundo, que habían vivido experiencias traumáticas vinculadas a guerras, totalitarismos o dictaduras.

A continuación se analiza la trayectoria seguida por la incorporación y tratamiento del golpe de Estado de 1973 y de la dictadura militar en el currículum escolar, a quince años de su primera formulación y de tres propuestas implementadas en contextos históricos y políticos distintos: 1996-1998; 2009 y 2012-2013.

El análisis se realiza a partir de tres componentes clave del currículum escolar: el Marco o Bases Curriculares, de carácter obligatorio, que indica los contenidos y los objetivos que persigue el sector de aprendizaje y la formación escolar en general. Los Programas de Estudio, que los establecimientos de enseñanza tienen la libertad de elaborar autónomamente, y que proponen una programación temporal para el año escolar organizada en Unidades que contienen sugerencias de Actividades y Ejemplos de Evaluación. Y finalmente los Textos Escolares que el Estado chileno entrega gratuitamente a todos los estudiantes y profesores de los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país.

Su finalidad es identificar el contenido y la forma de esas propuestas curriculares, la influencia que ejercen en su formulación el contexto social y político y cuáles son los principales debates que se producen en torno al tema. En otras palabras, tratar de responder qué se enseña del golpe de Estado y de la dictadura, y para qué.

El análisis se centra en las relaciones de diálogo, debate y oposición que se establecen entre los procesos históricos recientes y la memoria, así como entre ambas y la enseñanza escolar de la historia. Interesa especialmente dar cuenta de las disputas por la memoria que se

producen en relación a estos temas del pasado reciente y de los actores sociales que participan en la construcción de esas memorias.

Marco Curricular 1996-1998, debates y posibilidades de la memoria en una política de consenso.

En la segunda mitad de la década de 1990, cuando el diseño del Marco Curricular de la Reforma se encontraba en desarrollo, y sus componentes oficiales recién salían a la luz pública, comenzaron a darse en Chile las primeras batallas por la memoria que tendrían repercusión en la enseñanza escolar. Los historiadores lideraron el debate que, iniciado a través de la prensa, se convirtió en publicaciones que desde entonces, y especialmente a través de los textos escolares, han tenido gran relevancia en las perspectivas bajo las cuales comenzó a estudiarse el golpe de Estado y la dictadura militar en las escuelas.

Los acontecimientos clave que precipitaron la discusión fueron la detención de Augusto Pinochet en Londres en octubre de 1998 y su Carta a los chilenos, donde manifiesta la inevitabilidad del golpe de Estado y la publicación de una historia de Chile correspondientes al período 1964-1973, autoría del historiador Gonzalo Vial, Ministro de Educación del gobierno de Pinochet y autor en 1973 del entonces anónimo Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile, editado tras el golpe de Estado².

La respuesta a ambas iniciativas fue la redacción del Manifiesto de historiadores³, ampliamente difundido por los medios de comunicación. Los once firmantes originales, mayoritariamente vinculados al análisis de la historia social, habían sido opositores a la dictadura militar y varios de ellos con activa militancia política durante el gobierno de la Unidad Popular y con posterioridad al golpe.

Con innumerables firmas de adhesión tanto en Chile como en el extranjero, el texto fue divulgado en formato de pequeño libro en septiembre de 1999, conteniendo además del

² Secretaría general DE Gobierno, Libro Blanco del cambio de Gobierno en Chile: 11 de septiembre de 1973, Editorial Lord Cocharne, Santiago, 1973.

³ Sergio Grez y Gabriel Salazar (compiladores), Manifiesto de historiadores, LOM, Santiago, 1999, 122 páginas

Manifiesto, el debate que tuvo lugar en la prensa y otros análisis sobre el tema⁴. Las visiones recogidas en esta publicación fueron reproducidas por textos escolares de importante difusión, al momento de exponer las distintas miradas sobre el golpe de Estado de 1973, tal como indicaba el Marco Curricular de enseñanza media, de 1998⁵.

El eje central de este debate fue cómo explicar históricamente el golpe de Estado de 1973, su contexto, antecedentes y repercusiones. La discusión se centró en cuestiones como el alcance temporal que era pertinente utilizar para llegar a respuestas; en las responsabilidades sociales e institucionales que, en perspectiva de proceso histórico, podían permitir comprender estos acontecimientos; y en cuánto había de cambio y permanencia en su desarrollo.

En este escenario, de profunda y apasionada discusión historiográfica, salió a circulación el primer texto escolar entregado por el Ministerio de Educación, para ser distribuido gratuitamente en la totalidad de las escuelas municipales y particulares subvencionadas de enseñanza básica del país, que incluía como contenido el golpe de Estado de 1973⁶.

Nuevamente la disputa tuvo lugar a través de la prensa escrita, los *diarios La Segunda* y *El Mercurio*, y fue iniciada por Gonzalo Vial, que en su columna del vespertino criticó la pertinencia de incluir como materia de enseñanza escolar los decenios de 1970-1990. Sus argumentos apelaban a tres cuestiones: la falta de tiempo escolar para ver “toda” la historia de Chile en solo un año; la falta de conocimiento histórico sobre el período; y la cercanía excesiva de los hechos, que impediría comprenderlos y temperar pasiones.

En esta fase del debate, el año 2000, cuando además debía comenzar a implementarse el nuevo currículum de historia de Chile en Segundo Medio, la discusión incorporó a la diversidad de interpretaciones respecto a los acontecimientos, la legitimidad de incluir, o no, la historia reciente del país como materia de enseñanza escolar.

⁴ Mario Garcés, “En torno al pesado trabajo del historiador en el Chile contemporáneo”; Cristian Gazmuri, “Pinochet y su imagen histórica”; Sergio Villalobos, “El dilema de la historia”; Rafael Sagredo, “Chile y su historia”; Fabio Moraga, “Responsabilidades históricas”; Leonardo León, “Los combates por la historia”; Sergio Grez, “Los historiadores. El caso Pinochet y el ejercicio de la ciudadanía”.

⁵ Enrique Azúa, Lucía Valencia y Lorella Lopresti, *Ciencias sociales II educación Media*, Santillana, Santiago, 2000, 303 páginas.

⁶ Teresa Benítez y Andrea Donoso, *Comprensión de la sociedad. 6º básico*, Santiago, Don Bosco-Edebé, 2000.

La elaboración y puesta en marcha del currículum, a fines de la década de 1990, y con ello de la enseñanza del golpe de Estado de 1973, se da en un contexto de amplia discusión pública donde los historiadores, partidarios y opositores de incorporar este contenido, y con visiones disímiles sobre el contexto y desarrollo de los hechos, adquirieron un rol relevante.

Con todo, como todas las transformaciones iniciadas con la recuperación de la democracia, la reforma curricular de los años '90 en Chile, se desarrolló en un escenario político de transición que privilegió los acuerdos y consensos entre la Concertación de partidos que llega al poder y la Alianza opositora que representaba el continuismo de la dictadura militar. Este contexto ha sido analizado críticamente por autores como Leonora Reyes⁷ y Luis Ossandon⁸, especialmente en lo que se relaciona con la relevancia y el tratamiento dado a la historia reciente de Chile y en particular al golpe de Estado de 1973, que en su cautela, se caracterizó fundamentalmente por la autocensura.

El análisis del Marco Curricular de los '90, tanto de enseñanza básica como media, muestra que la inclusión del golpe de Estado como contenido se hace sólo de manera implícita. En Sexto Básico éste forma parte de la *Evolución republicana en Chile y en ella, de los hitos del Estado chileno hasta el presente*⁹. En Segundo Medio es parte del Contenido Mínimo Obligatorio, El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social, y en él, de los *Cambios políticos, sociales, económicos y culturales de Chile desde los años '70 a la actualidad*¹⁰.

Los Programas de Estudio sugeridos por el Ministerio de Educación son los que explicitan el contenido del golpe de Estado. En Sexto Básico se señala como contenido, Crisis democrática y régimen militar: nueva constitución política y un modelo económico neoliberal; y se

⁷ Leonora Reyes Jedlicki, "Actores, conflictos y memoria: reforma curricular de historia y ciencias sociales en Chile, 1990-2003", Elizabeth Jelin y Federico Lorenz (compiladores) Educación y memoria. La escuela elabora el pasado, Madrid, Siglo XXI de España editores, 2004, 65-87.

⁸ Luis Ossandon Millavil, "La enseñanza de la Historia en la sociedad del conocimiento", Mario Carretero, Alberto Rosa y María Fernanda González (compiladores), Enseñanza de la historia y memoria colectiva, Buenos Aires, Paidós Educador, 2006, 323-346.

⁹ Ministerio de la Educación de la república de Chile, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica, Santiago de Chile, actualización 2002, 135-143.

¹⁰ Ministerio de Educación de la República de Chile, Marco Curricular de la Educación Media. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, Santiago de Chile, 2005, segunda edición, 95 -112.

propone como actividad informarse y reflexionar sobre el golpe de Estado de 1973, recolectando testimonios de adultos cercanos y complementando con bibliografía para elaborar un informe que dé cuenta de distintas interpretaciones¹¹.

El Programa de Estudio para Segundo Medio¹² estructura el currículum en cinco unidades, la última de ellas, *El siglo XX: la búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social, que incluye la subunidad, Régimen militar y transición a la democracia*, la que se organiza a partir de las siguientes sugerencias de actividades:

- 1) Analizan las condiciones históricas que condujeron al golpe de estado de 1973, contrastando diferentes visiones historiográficas.
- 2) Analizan los efectos personales y sociales involucrados en la transgresión a los derechos humanos durante el gobierno militar.
- 3) Caracterizan el proceso de refundación neoliberal del sistema económico nacional y analizan el fin del modelo de crecimiento hacia adentro.
- 4) Investigan y discuten sobre el proceso de transición a la democracia
- 5) Indagan un aspecto de la realidad nacional, para realizar una síntesis sobre Chile actual.

En los noventa, la “historia oficial” del golpe de Estado tuvo como foco principal la interpretación de los hechos desde distintos puntos de vista. En Sexto Básico esto incluyó el testimonio de personas cercanas a los estudiantes y en dicho curso y en Segundo Medio, la diversidad de lecturas historiográficas. En este enfoque tiene una repercusión importante el debate entre historiadores que se dio en el contexto del diseño e implementación del currículum, que con certeza debe haber permitido a muchos profesores en ejercicio actualizar y, en algunos casos, identificar las distintas corrientes de interpretación que caracterizan a

¹¹ Ministerio de Educación de la República de Chile, Estudio y Comprensión de la Sociedad. Programa de Estudio sexto año Básico, Santiago de Chile, 2004, segunda edición.

¹² Ministerio de Educación República de Chile, Unidad de Currículum y Evaluación, Historia y Ciencias Sociales. Programa de Estudio, Segundo año Medio, Santiago de Chile, 2004, segunda edición.

los productores de este saber en Chile. Como se señalara con anterioridad, algunos textos escolares hacen referencia manifiesta a esta discusión en sus análisis del período¹³, mientras que otros, como el libro publicado para el sector privado en 2002¹⁴, y ganador de la licitación pública en 2007, aluden explícitamente a los principales nombres que se identificaron con este debate, Gabriel Salazar y Gonzalo Vial.

La construcción del conocimiento histórico y su carácter interpretativo es un eje central del Currículum de Segundo Medio y una de sus principales innovaciones disciplinarias. El Objetivo Fundamental nº 8 señala textualmente que los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de *Comprender que el conocimiento histórico se construye a base de información de fuentes primarias y su interpretación, y que las interpretaciones historiográficas difieren entre sí, reconociendo y contrastando diferentes puntos de vista en torno a un mismo problema. El Programa de Estudio recoge este objetivo a través de un Aprendizaje Esperado transversal, que señala que a lo largo del programa el alumno o alumna Confronta posiciones historiográficas y comprende que la historia está construida sobre la base de investigación sistemática e interpretación, y que la diversidad de interpretaciones es legítima y enriquece el conocimiento.*

En cuanto a los contenidos del currículum en relación al golpe de Estado y a la dictadura, los temas son fundamente tres: la violación de los derechos humanos, el modelo económico y la nueva institucionalidad. Otros temas, como los movimientos sociales y las protestas de la década del `80 o la represión cultural, excluidos del currículum, son recogidos por los textos escolares aludidos, en una clara demostración de las posibilidades de lectura que puede dar este u otro contenido cuando se trata de acercarlos a espacios reales de enseñanza.

En la propuesta curricular de los noventa, no hay una perspectiva explícita de la memoria como campo de la enseñanza de la historia, en tanto que implícitamente se puede apreciar una mirada muy inicial de lo que ha sido su desarrollo en el campo de la didáctica, a saber,

¹³ Azúa, Valencia, Lopresti, op. cit., 282.

¹⁴ Marina Donoso Rivas, Lucía Valencia Castañeda, Daniel Palma Alvarado y Rolando Álvarez Vallejos, Historia y Ciencias Sociales 2º Educación Media, Santillana del Pacífico, Santiago de Chile, 2002, 336 páginas.

como recurso, a través de los testimonios o la historia oral, sin dar orientaciones o fundamentos de su sentido para la comprensión histórica del pasado.

A fines de la década de 1990, los debates en torno al pasado reciente, el golpe de Estado de 1973 y su relación con la enseñanza de la historia, radicaron en la pertinencia y/o legitimidad de incluirlos como materias de enseñanza escolar y en las interpretaciones historiográficas sobre sus antecedentes, características y trascendencia. Los historiadores fueron protagonistas relevantes de esa discusión, proyectándola al currículum como uno de sus ejes articuladores.

La propuesta curricular en torno al 11 de septiembre de 1973, se centró en la diversidad de interpretaciones, y con ellas, en la construcción del conocimiento histórico como objetivo de la enseñanza escolar. El interés en esta etapa de la formulación curricular fue el conocimiento disciplinar y el desarrollo de habilidades de pensamiento histórico para la comprensión de la realidad social.

Por otra parte, la implementación del currículum en la década del 2000 enfrentó al profesorado a los desafíos de enseñar procesos históricos que conocían por sus experiencias de vida y que no habían tenido oportunidad de estudiar durante su formación profesional. En ese reto ponían en juego conocimiento y emotividad, la fidelidad a sus recuerdos y la explicación documentada de los procesos históricos. La experiencia ponía en evidencia además, la necesidad urgente de desarrollar investigaciones del pasado reciente del país y abría un amplio campo de posibilidades a la historia del tiempo presente.

Ajuste Curricular 2009, explicitación de la historia reciente y formación en Derechos Humanos.

En diciembre de 2009, a diez años del Marco Curricular de la Reforma, se realizó una modificación al currículum, conocida como *Ajuste Curricular*¹⁵. Los contenidos correspondientes al golpe de Estado de 1973 y a la dictadura, se distribuyen entre la enseñanza básica y media en una primera aproximación en Sexto año Básico, que apunta sólo a una visión general del proceso. Los contenidos: *La dictadura militar y la recuperación de la democracia* y *Dictadura y democracia a fines de siglo*, forman parte de una visión panorámica de Chile republicano y de su historia en el siglo XX. Lo novedoso respecto al currículum de 1996, es que este explicita la dictadura como un tema a enseñar, y que lo relaciona con los Objetivos (sentidos) de *Valorar la democracia como una forma de organización política basada en el respeto a la Constitución, la soberanía popular, la participación y el respeto a los Derechos Humanos; de Comprender que los relatos históricos sobre un mismo tema difieren entre sí e identificar similitudes y diferencias en un mismo relato; y de Emitir opiniones fundadas a partir de la búsqueda y sistematización de información.*

Los cambios más significativos tienen lugar en el currículum de enseñanza media, donde la historia de Chile pasó de estar concentrada en Segundo Medio, a distribuirse entre dicho año y Tercero Medio, dando un fuerte peso, además, a la historia del siglo XX:

El contenido correspondiente al golpe de Estado de 1973 se circunscribe en una unidad temática denominada *El régimen militar*, que señala textualmente:

Confrontación de visiones políticas sobre la crisis que desemboca en el quiebre democrático de 1973. Caracterización de los principales rasgos del golpe de Estado y de la dictadura militar en Chile: la violencia política; la supresión del Estado de Derecho; la violación sistemática de los Derechos Humanos; la transformación neoliberal de Chile (la transformación del rol del Estado y la nueva política económica); la creación de una nueva institucionalidad política bajo la Constitución de 1980; las relaciones con los países vecinos

¹⁵ Ministerio de Educación de la República de Chile, Currículum. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Santiago de Chile.

y con la comunidad internacional. Valoración de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia.

Contextualización del proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur.

La perspectiva anterior está en coherencia con la selección de Objetivos Fundamentales, que pueden ser definidos como los sentidos, o los para qué de la enseñanza, que señalan:

- Problematizar las dinámicas que llevaron al quiebre de la convivencia democrática en la década de 1970 y valorar la democracia y el respeto a los derechos humanos como forma de convivencia cívica.
- Caracterizar el impacto de los procesos históricos mundiales y latinoamericanos en Chile.
- Evaluar los efectos en la calidad de vida de las personas de los principales procesos sociales, económicos, culturales, políticos y geográficos en Chile durante el siglo XX.
- Evaluar críticamente distintas interpretaciones historiográficas.
- Recuperar testimonios para profundizar en la experiencia de los sujetos que vivieron procesos históricos recientes.

Una de las innovaciones más relevantes del Ajuste Curricular de enseñanza media en relación al Régimen Militar, es la explicitación como contenido mínimo, dentro de las habilidades de indagación, análisis e interpretación, de la *Evaluación crítica de interpretaciones historiográficas diferentes, y especialmente, la Recuperación de la memoria social para indagar sobre los contenidos del nivel.*

En una perspectiva de memoria y de educación en derechos humanos, el nuevo marco de enseñanza, a veinte años de recuperada la democracia, tiene avances significativos. Por primera vez se utiliza el término *recuperación de la memoria social*, que es puesto en la categoría de elemento de análisis para indagar sobre los contenidos del nivel, junto a la

evaluación crítica de interpretaciones historiográficas diferentes, lo que abre grandes posibilidades didácticas para la enseñanza del período y para el desarrollo de la conciencia histórica entre los estudiantes.

En lo que respecta a la educación en Derechos Humanos es claro el avance de su tratamiento en términos de extensión y de explicitación en el Marco Curricular, cuestión ausente en la versión de fines de los noventa.

Al igual que en la década de 1990, los contenidos del *Ajuste Curricular* relacionados con el golpe de Estado y la dictadura, fueron rechazados por los historiadores Gonzalo Vial y Sergio Villalobos, esta vez no por la pertinencia de que estos fueran incluidos o no, o por sobre la interpretación que se hacía de ellos, si no que ahora acusando definitivamente al Estado de abandonar su deber de neutralidad y adscribir a tesis historiográficas que se transforman en “verdad oficial”.

El *Ajuste Curricular* de 2009 salió a la luz pública en un escenario muy distinto al de fines de la década de 1990. Evidentemente tuvo a su favor el antecedente del Currículum anterior, y la experiencia ya consolidada de los debates y diferencias producidos diez años atrás. En el año 2009 no tenía cabida la disputa de incorporar o no, el golpe de Estado y la dictadura militar en el currículum escolar. El reclamo respecto a la posición parcial que tomaría el Estado en relación a estos hechos, estuvo muy lejos de dar lugar a un debate académico o político de la notoriedad que tuvo diez años antes, pues se trataba de una cuestión ya zanjada por el amplio consenso que su pertinencia había generado en la sociedad chilena.

La situación anterior se fundaba en avances bien concretos. Por una parte los importantes progresos realizados en la investigación sobre la historia reciente del país, especialmente de los años de la dictadura, que la consolidaban como un área específica del desarrollo de la producción historiográfica. Un ejemplo son algunas de las líneas temáticas desarrolladas en el Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, desde la década del 2000: Historia Social e Historia y Memoria de Mario Garcés, que investiga sobre movimientos sociales, especialmente de pobladores, durante la Unidad Popular, la Dictadura y el Chile actual; Historia Política Contemporánea, de Cristina Moyano, que estudia la

militancia política de izquierda durante la Dictadura; e Igor Goicovic, que investiga teorías de violencia y estrategias de poder de la izquierda, durante la Unidad Popular y la Dictadura, en el campo de la Historia Social y Política.

En segundo lugar, la experiencia acumulada en las salas de clases, que aún con dificultades, superaba las graves trabas que significaron para los docentes sus primeras experiencias enseñando estos temas. De acuerdo a la investigación realizada por Magendzo y Toledo¹⁶ entre 2006 y 2008, solo el 6% de los profesores consultados consideraba el golpe militar y la violación de los Derechos Humanos como un tema de orden conflictivo en la enseñanza, mientras que el 60% afirmaba que este tampoco era un contenido al que los apoderados se opusieran. Entre las dificultades que manifiestan, sin embargo, se encuentra la carencia de textos, de fuentes históricas, de recursos audiovisuales y de materiales didácticos apropiados¹⁷.

Por último una serie de medidas que pueden ser consideradas como políticas de la memoria, y que significaron que el Estado suscribiera una serie de compromisos en relación al pasado reciente del país y sus consecuencias para la sociedad actual, y que tiene como efecto, la adscripción a una educación en Derechos Humanos, que debía refrendarse en el Currículum. A lo anterior se suma la creación de una institución, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, que debía velar, entre otros aspectos, por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El debate público en torno al *Ajuste Curricular 2009* en Historia, estuvo lejos de tener la relevancia de la década anterior. Los historiadores que lo criticaron mostraron con preocupación cómo se imponía una “historia oficial” que estaba lejos de representarlos, acusando al Estado de una falta de neutralidad que nunca ha tenido, menos cuando se trata,

¹⁶ Magendzo y Toledo, op. cit., 156 y 151.

¹⁷ Cabe mencionar que en los últimos años, en el Departamento de Historia de la USACH, se ha desarrollado una línea de propuestas didácticas a través de los Seminarios de Título, que incorpora la enseñanza de la historia del tiempo presente y de la Memoria, como eje de la formación: María Teresa Bravo, Marcela Dávila, Claudia Espinoza, Ana Francisca Viveros, La salida a terreno en la Región Metropolitana, para el rescate de las memorias sociales en el currículo de Segundo Medio, USACH, 2008; María Elena Abarca, Antonia Ortega, María de los Ángeles Villafaena, Construyendo memorias contra hegemónicas en la sala de clases: Propuesta didáctica para el uso de la perspectiva de la historia del tiempo presente en Tercero Medio, USACH, 2012.

de qué historia enseñar. Los reclamos correspondían a la dimensión social, emotiva e identitaria de la enseñanza escolar de la historia. El currículum, por su parte, persistió en sus intereses racionales, en enseñar la historia como una construcción, en la que hay diversidad de miradas e interpretaciones, y respecto de la cual se puede tener opinión. En la versión 2009, sin embargo, se hace evidente una intención ética y valórica que sólo se insinúa en la versión anterior, el valor de la perspectiva de la memoria en la enseñanza y de una educación en Derechos Humanos.

Bases Curriculares 2012-2013, continuidades y cambios en las orientaciones para la enseñanza de la historia reciente de Chile.

En diciembre de 2011 el Consejo Nacional de Educación, aprobó la propuesta de *Bases Curriculares*¹⁸ de Primero a Sexto a Básico, correspondiente a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en reemplazo del Ajuste Curricular, aprobado dos años antes. El golpe de Estado de 1973 se mantuvo en Sexto año de educación básica, como el Objetivo de Aprendizaje N° 8, en el eje temático de historia:

Comparar diferentes visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen o dictadura militar y el proceso de recuperación de la democracia a fines del siglo XX, considerando los distintos actores, experiencias y puntos de vista, y el consenso actual con respecto al valor de la democracia.

En septiembre de 2012, se aprobaron los programas de estudio, entre ellos el de Sexto año Básico. Actualmente se encuentra en proceso de análisis por parte del Consejo Nacional de Educación, la propuesta de *Bases Curriculares*¹⁹, que comprende de Séptimo Básico a Segundo Medio, y que ubica el tratamiento del golpe de Estado en Segundo año de enseñanza

¹⁸ Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, Bases curriculares 2012. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1°-6° Básico, Santiago de Chile, 2012.

¹⁹ Unidad de Currículum y Evaluación Ministerio de Educación, Bases curriculares 2012. Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 7° - II Medio, documento borrador, mayo 2013, 1 – 32.

media. Bajo el título de *Transformaciones estructurales de la sociedad y cambio en el rol del Estado*, se agrupan los Objetivos de Aprendizaje, del eje de historia y formación ciudadana, que dan cuenta del golpe de Estado de 1973:

22. Explicar cómo la existencia de proyectos políticos excluyentes, la falta de diálogo y de acuerdo político, la desvalorización de la institucionalidad democrática, llevaron a una radicalización y polarización de la sociedad y la política a inicios de la década del '70.

23. Analizar el ambiente de crisis previo al golpe de Estado de 1973, considerando aspectos como la ausencia de fidelidad democrática, los conflictos en torno a la aplicación de políticas como la reforma agraria, las estatizaciones y expropiaciones, la crisis económica y la hiperinflación, la movilización social, la intervención extranjera y el rol de las Fuerzas Armadas.

24. Analizar y comparar críticamente distintas interpretaciones historiográficas sobre el golpe de Estado de 1973 y el quiebre de la democracia.

25. Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de derecho y se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos, reconociendo que hubo instituciones que procuraron la defensa de las víctimas, por ejemplo, la Vicaría de la Solidaridad.

26. Caracterizar el modelo económico neoliberal implementado en Chile durante el régimen militar y sus consecuencias sociales, considerando aspectos como el énfasis en el crecimiento económico por sobre la redistribución, la supremacía del libre mercado como asignador de recursos, la transformación del rol del Estado y la disminución del gasto social, la apertura comercial, la política de privatizaciones e incentivo a la empresa privada, y el cambio en las relaciones y derechos laborales.

27. Analizar la nueva institucionalidad política creada por la Constitución de 1980 y reconocer cambios y continuidades con el presente, considerando los artículos transitorios,

el quórum calificado, la función tutelar de las Fuerzas Armadas, los senadores designados, Consejo de Seguridad del Estado²⁰.

La modificación curricular 2011-2013 da cuenta de cambios y permanencias en los conflictos, acuerdos y decisiones en relación a la incorporación de la historia reciente en el currículum y con ella del golpe de Estado de 1973. A quince años de su primera versión, la legitimidad de que estos temas sean incluidos ya no se discute, y la sociedad en su conjunto acepta la necesidad de hacerse cargo de un período de la historia que, por razones diversas, muchos quisieron olvidar. La tendencia a lo largo de estos años ha sido que la historia vinculada al golpe de Estado de 1973, tenga una presencia cada vez más importante en el currículum, pasando de enunciados generales e implícitos a formulaciones que dan cuenta del acontecimiento particular, de sus antecedentes, característica y repercusiones.

Las diferencias, y con ellas los debates, dicen relación con los aspectos excluidos e incluidos, con los énfasis temáticos, con las denominaciones y con las perspectivas que subyacen en temas como la interpretación histórica, la memoria, los derechos humanos o la formación ciudadana.

Dos de los debates más importantes en relación al currículum de historia, fueron las disputas en torno a la iniciativa ministerial de disminuir las horas de clases del área, a favor de los sectores de lenguaje y las matemáticas, y la polémica en torno a la denominación dada al período político comprendido entre 1973 y 1990. Lo novedoso, es que este debate incorporó a actores antes ausentes de la discusión, como los estudiantes y profesores de historia y los especialistas en didáctica y en formación del profesorado.

En el primer caso, en enero de 2011, la presión social ejercida por profesores, historiadores, geógrafos, especialistas en didáctica, estudiantes y representantes del mundo político y de las artes, permitieron revertir una iniciativa que en la mayoría de los casos fue leída como la intencionalidad de aminorar el desarrollo de la conciencia crítica de un estudiantado que por entonces, comenzaba a dar muestras de gran protagonismo social²¹. La segunda disputa tiene

²⁰ Ibid, 30-31

²¹ Para esta discusión ver el blog <http://historiayreforma.wordpress.com/>

lugar en enero de 2012, y dice relación directa con las Bases Curriculares de 2012 y con el uso del término régimen militar, en lugar de dictadura, para denominar al gobierno ejercido por Augusto Pinochet. La denuncia surge de uno de los integrantes del Consejo Nacional de Educación, Alejandro Goic, quien finalmente renuncia, y culmina con una disposición del Consejo, que basado en el informe de un experto en ciencia política, pide modificar la formulación del Objetivo de Aprendizaje nº8, y acepta la solución del Ministerio de Educación de denominar conjuntamente, régimen o dictadura militar al período referido.

En su informe del año 2011 el Instituto Nacional de Derechos Humanos, muestra su preocupación por los efectos regresivos que caracterizarían a la nueva propuesta curricular de educación básica, “ ... en el tratamiento de los temas de derechos humanos en general, y en particular, en el referido a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en la historia reciente, que afectan negativamente a las medidas de reparación simbólica, dado que se ha vuelto a una formulación genérica que dice relación con el quiebre y la recuperación de la democracia, sin mencionar en ninguno de sus elementos la violencia de Estado²² ”.

Las *Bases Curriculares* 2012-2013, confirman la tendencia de aumentar la relevancia de la historia reciente en el currículum, y con ella, del golpe de Estado de 1973. Esta permanencia tiene lugar en un contexto de cambio político de las autoridades gubernamentales y ministeriales, que ratifica una necesidad de la sociedad chilena, que no admite retrocesos.

Las disputas que se han producido en su diseño, pusieron en escena a nuevos actores sociales que dejan sentir su influencia en la elaboración del currículum, entre ellos profesores y estudiantes, y cuya presencia, da cuenta de la reactivación de las movilizaciones sociales y de valoración de la participación ciudadana, como mecanismos para hacer valer sus puntos de vista, entre otros aspectos, en las decisiones curriculares.

²² INDH, Informe Anual 2011, op. cit., 264.

Conclusiones

El desarrollo del currículum de Historia y Ciencias Sociales en Chile desde la recuperación de la democracia, ha seguido un camino marcado por las posibilidades y limitaciones del contexto político y por los cambios impulsados desde distintos actores del mundo académico, político y social. En esa senda se desenvuelve la incorporación y tratamiento de la historia reciente y del golpe de Estado de 1973.

La enseñanza del pasado reciente y de la memoria, se han legitimado y consolidado como materias de enseñanza, convirtiéndose en contenidos escolares ineludibles. Como en otras experiencias del mundo occidental, este proceso ha dado lugar a luchas por la memoria y en ese conflicto han pesado las fuerzas que los distintos actores sociales han estado en condición de ejercer.

El aumento del peso curricular de las temáticas estudiadas, exige integrar nuevos criterios de análisis, pues las disputas curriculares se presentan en términos muchos más complejos. Cuando en el ámbito disciplinario, preguntarse por las perspectivas interpretativas que subyacen en las nuevas propuestas, no es un debate nuevo, sí lo es, en cambio, en nuestra realidad educativa, traslucir las perspectivas de la didáctica de la historia y las ciencias sociales que sustentan las mismas.

En ese ejercicio cabe preguntarse, cuál es el lugar que se le da a la memoria en las nuevas propuestas curriculares, qué se está entiendo por pensamiento crítico, cuál es la concepción de ciudadanía que se propicia y el sentido que se da a la formación en Derechos Humanos.

El reto del diseño curricular es abordar el pasado traumático y la violación de los Derechos Humanos en perspectiva de educación en Derechos Humanos. Esto quiere decir, incorporar la necesaria contextualización que requiere comprender estos acontecimientos, problematizar la realidad, confrontar ideas y esclarecer las relaciones de poder que conllevan las relaciones humanas y la confrontación de los conflictos.

Desde la didáctica, la exigencia es propiciar que el profesorado comprenda, que la enseñanza de la historia debe partir por preguntarse para qué se enseña, y que esa respuesta no sólo

permita seleccionar contenidos y organizarlos en una secuencia didáctica, sino fundamentalmente desarrollar entre sus alumnos el pensamiento y la conciencia histórica.

Referencias bibliográficas

AZÚA, E; VALENCIA, L y LOPESTRI, L (2000), Ciencias sociales II educación Media, Santiago, editorial Santillana.

BENITEZ, T y DONOSO, A (2000) Comprensión de la sociedad.6º básico, Santiago, Don Bosco-Edebé.

DONOSO, M; VALENCIA, L; PALMA, D; ALVAREZ, R (2002) Historia y Ciencias Sociales 2º Educación Media, Santiago de Chile, Santillana del Pacífico.

GREZ, S y SALAZAR, G, compiladores (1999) Manifiesto de historiadores, Santiago, LOM editores.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Informe Anua (2011), Derecho a la Verdad, Acceso a la Justicia y Algunas Medidas de reparación Individual. La Reparación Simbólica a través de la Educación, Santiago de Chile.

MAGENDZO, A y TOLEDO, M I (2009) Educación en Derechos Humanos: Currículum de Historia y Ciencias Sociales del Segundo año de Enseñanza Media. Subunidad Régimen Militar y Transición a la Democracia, Estudios Pedagógicos XXXV, Nº 1, pp, 139-154.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE (2002) Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica, actualización 2002, Santiago de Chile, pp 135-143.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE (2004) Estudio y Comprensión de la Sociedad. Programa de Estudio sexto año Básico, Santiago de Chile, segunda edición.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE (2004) Historia y Ciencias Sociales. Programa de Estudio, Segundo año Medio, Santiago de Chile, segunda edición.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE (2005) Marco Curricular de la Educación Media. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media, Santiago de Chile, segunda edición, pp 95 -112

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE (2009) Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009, Santiago de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE (2012) Bases curriculares 2012. Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1°-6° Básico, Santiago de Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPÚBLICA DE CHILE UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN (mayo 2013) Bases Curriculares Historia, Geografía y Ciencias Sociales, 7° - II Medio, documento borrador, pp 1-32.

OSSANDON, L (2006) “La enseñanza de la Historia en la sociedad del conocimiento”, Mario Carretero, Alberto Rosa y María Fernanda González (compiladores), Enseñanza de la historia y memoria colectiva, Buenos Aires, Paidós Educador, pp 323-346.

REYES, L (2004) “Actores, conflictos y memoria: reforma curricular de historia y ciencias sociales en Chile, 1990-2003”, Elizabeth Jelin y Federico Lorenz (compiladores) Educación y memoria. La escuela elabora el pasado, Madrid, Siglo XXI de España editores, pp 65-87.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (1973) Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile: 11 de septiembre de 1973, Santiago, Editorial Lord Cocharne.